

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 310  
 RENAICO,



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA** Rut 008032107-4  
 443,525 CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a **COMPRA DE PREMIOS PARA SER ENTREGADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.-**  
 Fecha de Pago **//**

23.6.  
04.



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	799	03/02/2017	443,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :186

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		443,525
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	443,525	
Totales		443,525	443,525

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° **340** ; FECHA **29-05-2017** CHEQUE N° **334** . \$ **443.525.**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	443,525	
541-01-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		443,525
Totales		443,525	443,525



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cto: 2252078206.  
 beo. Quila

Correo: publico@renaico.cl  
 gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 351  
 RENAICO, 2017



05 MAY 2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 697,600 SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. FKKW-69  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	26218	28/02/2017	697,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :221

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-03-001-002-000	Lubricantes		70,401
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		458,700
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		6,500
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		161,999
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	70,401	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	465,200	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	161,999	
Totales		697,600	697,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 350 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 344 \$ 697.600.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	70,401	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	458,700	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	161,999	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		697,600
Totales		697,600	697,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N.º Cto.: 232 722 8809  
Geo. Puelo

correo: ventas@ayuda.cl



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 355  
 RENAICO,

05 MAY 2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
 La Cantidad de \$ 1,158,501 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE NEUMATICOS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL PLACA PATTE.  
 HPHD-66  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	288	16/03/2017	1,158,501

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,137,081
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		21,420
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,137,081	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	21,420	
Totales		1,158,501	1,158,501

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 349 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 343 \$ 1.158.501.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,137,081	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	21,420	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,158,501
Totales		1,158,501	1,158,501



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2320094605  
 beo. Chile.

Correo: jegh2000@123click.cl.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HELMUTH HAFELIN JOHNSON Rut 007280553-4  
 La Cantidad de \$ 1,837,500 UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INFRAESTRUCTURADEL CENTRO CULTURAL DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3		1,837,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 53 ; FECHA 11/5/2017 CHEQUE N° 44 \$ 1.837.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-003-000-000	ELABORACION PLAN DE GESTION INFRAESTRUCTURA CULTURAL RENAICO	1,837,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,837,500
	Totales	1,837,500	1,837,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

251 000 74195  
 Estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 374  
 RENAICO, 04/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 154,898 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	93529		61,255
FACTURA	93530		93,643

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 51 ; FECHA 10/5/2017 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 42 \$ 154.898

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	154,898	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		154,898
Totales		154,898	154,898



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

120 11999 04  
 Chile.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 35,073 TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE GALLETAS Y NECTAR PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	93531		35,073

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 52 ; FECHA 10/5/2017 ; CHEQUE N° 43 \$ 35.073

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	35,073	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		35,073
		35,073	35,073



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

1201199904  
 Chile.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AURELIO TEJOS HARNISCH Y OTROS Rut 005041258-k  
 La Cantidad de \$ 4,404,851 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS  
 CINCUENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO DIETA DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,348,752
15-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		56,099
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,404,851	
Totales		4,404,851	4,404,851

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 285 ..... FECHA 05-05-2017 ..... CHEQUE N° 11766 \$ 4.404.851.-  
11767  
268

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,348,752	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	56,099	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,404,851
Totales		4,404,851	4,404,851



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 1,159,502 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS  
 PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	389818	25/04/2017	1,158,385

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-002-000-000	Agua		
215-22-09-999-000-000	Otros		1,086,373
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		72,012
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,086,373	
		72,012	
	Totales	1,158,385	1,158,385

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 282; ASIENTO N° ..... FECHA 08-05-2017 CHEQUE N° 11768 \$ 1.159.502.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		
215-22-09-999-000-000	Otros	1,086,373	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	72,012	
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses		1,159,502
		1,117	
	Totales	1,159,502	1,159,502



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCCIONES HERARDO GONZALO CADENA ME Rut 076342053-1  
 La Cantidad de \$ 19,248,411 DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO PROYECTO CONSTRUCCION OFICINAS DEPTO DE TRANSITO COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57		19,248,411

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 283 ; FECHA 09-05-2017 CHEQUE N° 269 \$ 19.248.411.-

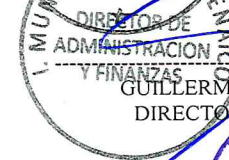
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-007-001-000	Const. Oficinas Depto. Transito comuna de Renaico	19,248,411	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,248,411
Totales		19,248,411	19,248,411



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE XAVIER CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cts: 2320294007.  
600. Chile.

correo: constructorescadema@gmail.com

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

20A

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 380  
 RENAICO, 09/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
 La Cantidad de \$

WALTER GARRIDO RIOS  
 33,776,137

Rut 009377619-4

TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL  
 CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a

CANCELA ESTADO DE PAGO N° 1 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCCION  
 SEDE SOCIAL HUELEHUEICO RENAICO

Fecha de Pago

//



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13		33,776,137

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 290 ; FECHA 10/5/2017 CHEQUE N° 275 \$ 33.776.137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-007-002-000	Const. Sede Social Huelehueico, comuna de Renaico	33,776,137	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,776,137
	Totales	33,776,137	33,776,137



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

615 000 75 103  
 Estado.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 381  
 RENAICO, 08/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGUEZ Y VERDEJO LIMITADA Rut 076085895-1  
 La Cantidad de \$ 365,288 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE AFICHES Y PASACALLES PROYECTO TREN DE LA CREACION POETICA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	516		365,288

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 50 ; FECHA 10/5/2017 ; CHEQUE N° 41 \$ 365.288

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-002-002-000	TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO	365,288	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		365,288
Totales		365,288	365,288



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

4103555 00  
 Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 382  
 RENAICO, 09/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASTON CONTRERAS POBLETE Rut 008678797-0  
 La Cantidad de \$ 214,200 DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PENDONES PROYECTO TREN DE LA CREACION POETICA  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1908		214,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 49 ; FECHA 10/5/2017 ; CHEQUE N° 40 \$ 214.200

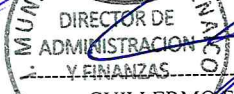
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-002-002-000	TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO	214,200	
111-02-12-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		214,200
	Totales	214,200	214,200



GUUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

9905662-36

scodubetr.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ENRIQUE CEA AGUILERA Rut 013150548-5  
 La Cantidad de \$ 38,530 TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE AGUA PARA LA MUESTRA  
 COSTUMBRISTA 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	874	06/02/2017	38,530

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		38,530
Totales		38,530	38,530

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 298 ; FECHA 15/5/2017 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 281 \$ 38.530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	38,530	
15-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		38,530
Totales		38,530	38,530



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cts: 2320274407.  
 beo. Chile.

correo: fernandorenaioco91  
 @ gmail. com.

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 de Administración y Finanzas  
 RENAICO MUNICIPAL

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SAUL MELLADO ALMAZABAL Rut 013808981-9  
 La Cantidad de \$ 140,420 CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTREAN  
 UBICADAS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUJICIPALIDAD DE  
 RENAICO.-

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	169	04/05/2017	140,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	140,420	140,420
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	140,420	140,420
Totales		140,420	140,420

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 307 ..... FECHA 15/5/2017 ..... CHEQUE N° 290 \$ 140.420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	140,420	140,420
303-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	140,420	140,420



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Ota : 621 000 30999.  
 bco. Estado.

Correo : saulmellado@hotmail.com





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6  
 La Cantidad de \$ 27,105 VEINTISIETE MIL CIENTO CINCO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE TIMBRES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16771	20/04/2017	27,105

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		27,105
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	27,105	
Totales		27,105	27,105

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 294 ; FECHA 15/5/2017 CHEQUE N° 280 \$ 27.105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	27,105	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,105
Totales		27,105	27,105



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*No. Cta. 801049283.  
 bco. Santander*

*correo: cobranzaelectronica  
 @gareto.cl.*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 386  
 RENAICO, 08/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
 La Cantidad de \$ 67,271 SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA SER EMPLEADOS EN BIBLIOREDES.  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	935766	26/04/2017	67,271

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		67,271
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	67,271	
Totales		67,271	67,271

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 303, FECHA 15/5/2017, CHEQUE N° 286 \$ 67.271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	67,271	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		67,271
Totales		67,271	67,271



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

No Cto: 5128153  
 bo. Estado



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ABASTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
 La Cantidad de \$ 907,236 NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA FUNCIONARIOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9219508	27/04/2017	907,236

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 17; FECHA 15-05-2017; CHEQUE N° 17 \$ 907.236.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	907,236	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		907,236
		907,236	907,236



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cts: 1660006407.  
 beo. Chile

TRANSPERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 388  
 RENAICO, 08/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 270,000 DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION PARA AUTORIDADES ASISTENTES A  
 CUENTA PUBLICA 2016.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	12	26/04/2017	270,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		270,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	270,000	
Totales		270,000	270,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 301 ; FECHA 15/5/2017 CHEQUE N° 284 \$ 270.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	270,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		270,000
		270,000	270,000



-----  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

-----  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
 FIRMA DEL INTERESADO

-----  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
 V° Bueno Tesorero



N° Cta: 615 000 75910.  
bec. Estado.

Correo: yessiviverosnavarrete  
@gmail.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
 La Cantidad de \$ 1,033,170 UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA NOTEBOOK, PENDRIVE Y BOLSO PROGRAMA VIF  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	931767		1,033,170

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 54 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 45 \$ 1.033.170.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-005-000	ATENCION DE VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1,033,170	
111-02-000000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,033,170
	Totales	1,033,170	1,033,170



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

De Of: 5128153  
cco. Estado.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La Cantidad de \$ 134,000 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE LICENCIA SISTEMA DE DECLARACION JURADA DE RENTAS.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13697	06/01/2017	134,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		134,000
32-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	134,000	
Totales		134,000	134,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 300 ; FECHA 15/5/2017 CHEQUE N° 283 \$ 134.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	134,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		134,000
Totales		134,000	134,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPLI VEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Ods: 50014410  
beo. Soutterals.

Revisto: paschillo & paschillo. cl.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
 La Cantidad de \$  
 Correspondiente a

GASTON CONTRERAS POBLETE  
 107,100 CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS  
 COMPRA DE GALVANOS QUE SERAN ENTREGADOS EN ENCUENTRO REGIONAL  
 BIBLIOMOVIL QUE SE REALIZARA EL DIA 26/06/2017 EN LA COMUNA DE RENAICO.

Rut 008678797-0

Fecha de Pago

//



Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	5137762717	08/05/2017	107,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		107,100
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	107,100	
Totales		107,100	107,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 308 .....; FECHA 15/5/2017 ..... CHEQUE N° 291 \$ 107.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	107,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,100
Totales		107,100	107,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



PRIMA DEL INTERESADO

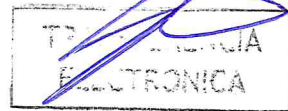
V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

De Cto:

9705662-36  
 scotiabank

14



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1  
 La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, CORRESPONDIENTE  
 AL MES DE ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	94	05/05/2017	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenión de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 306 ..... FECHA 15/5/2017 ..... CHEQUE N° 289 \$ 4.900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenión de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Nº Cta : 2300961203  
bco. Chile.

Correo : Rodrigoalejandrovidal  
@gmail.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7  
 La Cantidad de \$ **12,977,717** DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL  
 SETECIENTOS DIECISIETE PESOS  
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS  
 PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO, MES DE ABRIL 2017.-**  
 Fecha de Pago **//**



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	82	30/04/2017	12,977,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,977,717
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,977,717	
Totales		12,977,717	12,977,717

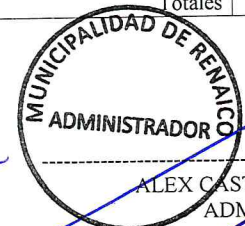
COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **296** ; FECHA **15/5/2017** CHEQUE N° **299** \$ **12.977.717**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,977,717	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,977,717
Totales		12,977,717	12,977,717



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero



V° Bueno Jefe Contabilidad

No Ota: 031.0000 41793  
 Ben. E. Latorre



67098811  
 Sautredel

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
 La Cantidad de \$ 102,691 CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE ESCALERA Y SERRUCHO DE PODAR, PROGRAMA AREAS VERDES.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	38831317	08/05/2017	102,691

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		102,691
32-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	102,691	
Totales		102,691	102,691

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 305 ; FECHA 15/5/2017 ; CHEQUE N° 288 \$ 102.691

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	102,691	
10-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		102,691
Totales		102,691	102,691



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto: 623 70 1379,43  
600.000

revisó: contacto @ luvady.cl.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
 La Cantidad de \$ 78,226 SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE ACEITE PARA CADENA DE MOTOSIERRA PROGRAMA AREAS VERDES.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	19779	18/04/2017	78,226

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	Para Otros		78,226
332-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	78,226	
Totales		78,226	78,226

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 304 ; FECHA 15/5/2017 ; CHEQUE N° 287 \$ 78.226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	Para Otros	78,226	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		78,226
Totales		78,226	78,226



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cta : 62370137943  
 bco. Estado.

correo: contacto@lvaly.cl.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALMUERZOS Y COLACIONES PARA ENCUENTRO REGIONAL BIBLIOMOVIL QUE SE REALIZO EL DIA 26 DE ABRIL EN LA COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11	28/04/2017	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		150,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 302 ; FECHA 15/5/2017 CHEQUE N° 285 \$ 150.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	150,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		150,000
Totales		150,000	150,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto: 615 000 759,10.  
cco. Estado.

correo: yessiviverosnavarrete  
@gmail.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MES DE ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16122344	01/04/2017	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
32-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 294 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 11769 \$ 10.299.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINSTRADOR



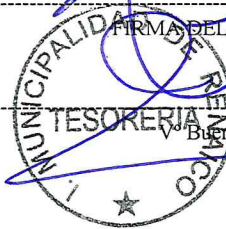
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 398  
 RENAICO, 08/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 17,300 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA TEODORO  
 DOMINGUEZ VILLA TIJERAL COMUNA DE RENAICO, MES DE MARZO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	191	30/03/2017	17,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		17,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,300	
Totales		17,300	17,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 299 ; FECHA 15/5/2017 ; CHEQUE N° 282 \$ 17.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	17,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		17,300
Totales		17,300	17,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

D.o Cta: 61361045797.  
 cco. Estrolo.

Correo: comite.apr.tijeral@gmail.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ENRIQUE CEA AGUILERA  
 La Cantidad de \$ 24,800 VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE BOMBA ROTATIVA PARA TAMBOR.-  
 Fecha de Pago //

Rut 013150548-5



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	287	16/03/2017	24,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :248

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		24,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	24,800	
Totales		24,800	24,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 394 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 362 \$ 24.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	24,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,800
Totales		24,800	24,800



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Nº de: 2320274407.  
Geo. Chile.

correo: 70veteria@renaico.gub.cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
 La Cantidad de \$ 545,020 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE UN VEHICULO MUNICIPAL CAMION PLACA PATTE.  
 CVVT-88.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1585	11/04/2017	545,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :247

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		523,600
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		21,420
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	523,600	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	21,420	
Totales		545,020	545,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 329 .....; FECHA 24/5/2017 ..... CHEQUE N° 322 \$ 545.020

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	523,600	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	21,420	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		545,020
Totales		545,020	545,020



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: OTO: 2320094605  
 bco. Chile.

correo : pfulgieri@barbieri.cl  
 Hotmail.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS LEONARDO CALDERON NETTLE IMPORTADORA Y EXP Rut 076183081-3  
 La Cantidad de \$ 598,301 QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCION DE ALUMBRADO  
 PUBLICO.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1585	11/04/2017	598,301

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		598,301
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	598,301	
Totales		598,301	598,301

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 331, FECHA 24/5/2017, ASIENTO N° FECHA, CHEQUE N° 324 \$ 598.301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	598,301	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		598,301
Totales		598,301	598,301



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

N: Cta: 5654 629,  
 b.co. Estado.

correo: leninovelite@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE PUBLICIDAD RICARDO BUGUEÑO EIRL Rut 076696753-1  
 La Cantidad de \$ 56,168 CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE TALONARIOS DE COMPROBANTE DE INGRESO PARA LA DIRECCION DE  
 OBRAS Y FORMULARIOS DE COMETIDO FUNCIONARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE  
 FINANZAS.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4	20/03/2017	56,168

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :252

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		56,168
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	56,168	
Totales		56,168	56,168

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 319 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 312 \$ 56.168.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	56,168	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		56,168
Totales		56,168	56,168



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cts: 012 7008933-6.  
Geo. Esquivel

correo : Rbz74@hotmail.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 958,681 NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7780	30/03/2017	958,681

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		958,681
532-09-00-000-000-000	Arriendos	958,681	
Totales		958,681	958,681

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 323 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 316 \$ 958.681.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	958,681	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		958,681
Totales		958,681	958,681



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

No. Cts: 1748912  
cco. Santander

correo: distri.atlanta@fie.ce.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS REINAO MARILAO Y OTROS.- Rut 014073256-7  
 La Cantidad de \$ 932,848 NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES ALCALDE JUAN CARLOS REINAO Y LA SRTA ALICIA BRAVO, POR VIAJE AL PAIS DE ARGENTINA LOS DIAS 10 AL 14 DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior		932,848
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	932,848	
Totales		932,848	932,848

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 286 ; FECHA 09-05-2017 CHEQUE N° 271 \$ 932.848.  
272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	932,848	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		932,848
Totales		932,848	932,848



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE RENAICO  
 ALCALDE(S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERÍA  
 BUENO TESORERO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 416  
 RENAICO, 10/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DEPTO. EDUCACION  
 La Cantidad de \$ 13,000,000 TRECE MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION APOORTE MUNICIPAL AL DEPTO. DE EDUCACION  
 Fecha de Pago //

Rut 069180400-3



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		13,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	13,000,000	
Totales		13,000,000	13,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 289 ; FECHA 10/5/2017 CHEQUE N° 274 \$ 13.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	13,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,000,000
Totales		13,000,000	13,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Nº Cto: 6899803  
B. Saavedra

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VALLEJOS MUÑOZ INGRID CAROLINA  
 La Cantidad de \$ 100.940 CIEN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-  
 Fecha de Pago //

Rut 013554912-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1157	10/05/2017	100,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :258

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		100,940
41-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	100,940	
Totales		100,940	100,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 339 ; FECHA 25/5/2017 CHEQUE N° 333 \$ 100.940

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	100,940	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,940
Totales		100,940	100,940



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

16/05/2017  
 Autorizar



Registrar...

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 418  
RENAICO, 10/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE NAVARETE MONTANARES Y OTROS  
La Cantidad de \$ 680,000 SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2017  
Fecha de Pago //

Rut 013804760-1



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	37	10/05/2017	380,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1		300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		680,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	680,000	
Totales		680,000	680,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 295; FECHA 15/5/2017; CHEQUE N° 278 \$ 612.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	680,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		612,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		68,000
Totales		680,000	680,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 419  
 RENAICO, 10/05/2017

*Registros*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 0156043745  
 La Cantidad de \$ 1,964,025 UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES ABRIL 2017 MIDEPLAN  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	121		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		729,750
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	191		85,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	82		110,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 36.....; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 33..... \$ 1.967.621.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	1,076,175	
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	692,850	
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	195,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,767,621
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		196,404
	Totales	1,964,025	1,964,025

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~  
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~  
~~GUSTAVO OLAVEZ SENJLVEDA~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~  
~~ALCALDE~~  
~~ALEX CASTILLO SALAMANCA~~  
~~ALCALDE (S)~~

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~  
~~TESORERIA~~  
~~V° Bueno Tesorero~~

V° Bueno Jefe Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Registro*

Decreto N° 420  
 RENAICO, 10/05/2017

Vistos :  
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ORTIZ CARRASCO Y OTROS Rut 017744723-4  
 La Cantidad de \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE ABRIL 2017 EN PROYECTO ASISTENCIA TECNICA  
 PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE  
 RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	24		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	12		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario		4,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,000,000	
Totales		4,000,000	4,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 309 ; FECHA 14-05-2017 CHEQUE N° 292 \$ 3.600.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario	4,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,600,000
111-03-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		400,000
Totales		4,000,000	4,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 421  
 RENAICO, 10/05/2017

*Register*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 1,007,999 UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Corresponsiente a CANCELACION DE SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2017 PROGRAMA FOMIL 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	231		455,181
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	95		552,818

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 61 ; FECHA 14-05-2017 CHEQUE N° 52 \$ 907,199.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-008-001-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	1,007,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		907,199
111-03-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		100,800
	Totales	1,007,999	1,007,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 7,018,136 SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS MES DE  
 ABRIL 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	125		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	63		212,500
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	443		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	98		284,454
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	41		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	88		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	211		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	59		948,192

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 55 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 46 \$ 6.316.324.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-012-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017	1,062,500	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,645,949	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	3,309,687	
114-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		6,316,324
114-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		701,812
Totales		7,018,136	7,018,136



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

*Reg. 3140*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a GATICA PEREZ CAROLA ALEJANDRA Rut 014576930-2  
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL PROGRAMA PROTECCION VECINAL A TRAVES DE ALARMAS COMUNITARIAS  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2		250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 56 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 47 \$ 225.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-004-000	Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016	250,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		225,000
214-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		25,000
	Totales	250,000	250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



*Rub. sh*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2017 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	232		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	192		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	108		900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 54 : FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 48 \$ 1.620.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	900,000	
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	900,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,620,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		180,000
Totales		1,800,000	1,800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 425  
 RENAICO, 10/05/2017

*Rosendo*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LILIANA LLANQUILEO PILQUIMAN Y OTROS Rut 015999349-3  
 La Cantidad de \$ 3,100,000 TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2017 PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	20		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	52		500,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	79		800,000



ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 58 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 49 \$ 2.790.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	3,100,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,790,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		310,000
Totales		3,100,000	3,100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 426  
 RENAICO, 10/05/2017

*Registra*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA LOYOLA VILLABLANCA Y OTROS Rut 018652047-5  
 La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL PROYECTO ATENCION DE VICTIMAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	49		400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 59 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 50 \$ 1.800.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	2,000,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,800,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		200,000
Totales		2,000,000	2,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE(S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

*Pag. 15/05/17*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WELLINGTON ROJAS VALDEBENITO Rut 006450494-0  
 La Cantidad de \$ 440,000 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO Y ABRIL PROYECTO TREN DE LA  
 CREACION POETICA DE RENAICO  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	24		440,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 60 ; FECHA 15-05-2017 CHEQUE N° 51 \$ 396.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-002-002-000	TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO	440,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		396,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		44,000
Totales		440,000	440,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
 DEL INTERESADO  
 Jefe Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Augusto*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 428  
RENAICO, 11/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA VILLARROEL BASTIAS Y OTROS  
La Cantidad de \$ 320,004 TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS MES DE ABRIL 2017.-  
Fecha de Pago / /

Rut 017695958-4



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	28	08/05/2017	320,004

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		320,004
31-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	320,004	
Totales		320,004	320,004

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 291 ; FECHA 11-05-2017 CHEQUE N° 276 \$ 288.004.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	320,004	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		288,004
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		32,000
Totales		320,004	320,004



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 429  
 RENAICO, 11/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 6,569,151 SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO  
 CINCUENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE  
 ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3394614	08/05/2017	6,561,322

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		6,561,322
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,561,322	
Totales		6,561,322	6,561,322

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 292 ; FECHA 12/5/2017 ; CHEQUE N° 11764 \$ 6.569.151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	6,561,322	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,569,151
111-03-01-000-000-000	Reintegro Intereses	7,829	
Totales		6,569,151	6,569,151



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NICOL COLLIPAL ORTEGA Y OTROS Rut 018895530-4  
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA BECA DE MOVILIZACION A JOVENES DE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES  
 FUERA DE LA COMUNA MES DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,000,000
1-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 293 ..... FECHA 12/5/2018 ..... CHEQUE N° 11765-749 \$ 1.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 431  
 RENAICO, 12/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 969,834 NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y  
 CUATRO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	56847	31/03/2017	969,834

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :264

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		969,834
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	969,834	
Totales		969,834	969,834

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 321 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 314 . \$ 969.834.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	969,834	
532-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		969,834
Totales		969,834	969,834



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

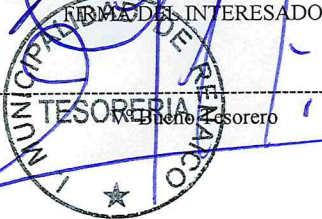
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



N° Cta : 61500006098  
Geo. Esteban

Correo: mdriquelme@gmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 432  
 RENAICO, 12/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
 La Cantidad de \$ 29,865,366 VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL  
 TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a REMUNERACIONES MUNICIPALES, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION, MES  
 DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño		10,784,490
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		464,622
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		5,464,137
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		7,769,366
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño		2,234,907
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		58,018
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		1,132,358
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		1,957,468
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	24,482,615	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	5,382,751	
Totales		29,865,366	29,865,366

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 336 ; FECHA 25/5/2017 ; CHEQUE N° 11798 \$ 29.865.366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño	10,784,490	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	464,622	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	5,464,137	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	7,769,366	
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño	2,234,907	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	58,018	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	1,132,358	
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	1,957,468	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		29,865,366
Totales		29,865,366	29,865,366



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

DEL INTERESADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0  
La Cantidad de \$ 29,782,059 VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL  
CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2017  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,251,111
15-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		27,527,448
215-22-01-001-000-000	Para Personas		3,500
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,251,111	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	27,527,448	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,500	
Totales		29,782,059	29,782,059

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 337; ASIENTO N° ..... FECHA 25/5/2017 CHEQUE N° 11709 \$ 26.828.361

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,251,111	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	27,527,448	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	3,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		26,828,361
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,953,698
Totales		29,782,059	29,782,059



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

cheques

Juan Stuardo = 26.715.861  
Municipalidad = 112.500  
26.828.361



*Registrar*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAMPOS MORALES FELIPE Rut 007455683-3  
 La Cantidad de \$ 315.000 TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN RENAICO EMPRENDE MES DE ABRIL 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2		315,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		315,000
31-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	315,000	
Totales		315,000	315,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 332; ASIENTO N° ..... FECHA 24/5/2017 CHEQUE N° 325 \$ 283.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	315,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		283,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		31,500
Totales		315,000	315,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 435  
 RENAICO, 15/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 3 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 2,614,169 DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	56846	31/03/2017	2,614,169

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :268

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,614,169
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,614,169	
Totales		2,614,169	2,614,169

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 320 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 313 \$ 2.614.169.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,614,169	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,614,169
Totales		2,614,169	2,614,169



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 615 0000 6098.  
cco. Estado.

correo: moliriquelme@gmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 436  
 RENAICO, 16/05/2017

*Pagar*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0  
 La Cantidad de \$ 90,000 NOVENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MONITOS TALLER GIMNASIA ADULTO MAYOR MES  
 DE ABRIL 2017  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	523	16/05/2017	90,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :269

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		90,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	90,000	
Totales		90,000	90,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 324 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 317 \$ 81.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	90,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		81,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,000
Totales		90,000	90,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

*V° Cda. Rut: 16239 477.  
 beo. Estado.*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

*Pagos*

Decreto N° 437  
RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELEAZAR HEBER MOYANO CANALES  
La Cantidad de \$ 30,000 TREINTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS GRUPO DISCAPACITADOS MES DE ABRIL 2017  
Fecha de Pago //

Rut 017777870



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	51	16/05/2017	30,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		30,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	30,000	
Totales		30,000	30,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 322 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 315 \$ 27.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	30,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		3,000
Totales		30,000	30,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

*Cta. Rut: 17.777.870.*

*bo. Estado.*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIARIO EL SUR S.A Rut 076564940-4  
 La Cantidad de \$ 1,026,934 UN MILLON VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE REVISTA INFORMATIVA QUE SERA ENTREGADA A LA COMUNIDAD DURANTE LA REALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA 2016.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	55702	24/04/2017	1,026,934

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		1,026,934
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		1,026,934	1,026,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 325 ASIENTO N° ..... FECHA 24-05-2017  
 CHEQUE N° 318 \$ 1.026.934.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1,026,934	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,026,934
Totales		1,026,934	1,026,934



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad



\_\_\_\_\_  
 Bueno Tesorero

N° Cta: 86845-00  
 bco. elite.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 440  
 RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a DIARIO EL SUR S.A Rut 076564940-  
 La Cantidad de \$ 332,500 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA IMPRESION MENSUAL DEL INFORMATIVO COMUNAL EL RENAQUINO AÑO  
 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	55939	27/04/2017	332,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		332,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		332,500	332,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 326 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 319 \$ 332.500 - -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	332,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		332,500
Totales		332,500	332,500



\* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 86845-00  
 Bco. Chile





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 441  
 RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL GRILLO VARELA LTDA. Rut 076331995-4  
 La Cantidad de \$ 137,088 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE 18 COPAS PARA SER ENTREGADAS COMO RECONOCIMIENTO A LOS  
 PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CICLISMO EN EL ANIVERSARIO DE LA OMI.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	556	24/04/2017	137,088

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		137,088
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	137,088	
Totales		137,088	137,088

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 312 ; FECHA 19-05-2017 CHEQUE N° 294 \$ 137.088.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	137,088	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		137,088
Totales		137,088	137,088



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CATALDO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 JERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N: Cta : 33570269394.  
bc. Estado

correo: mrossi@patagonia.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 442  
RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE BORGEAUD DE LA CRUZ Rut 016997288-5  
La Cantidad de \$ 256.230 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PERFIL COSTANERA USUARIA ULALILA CARRASCO  
PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	251		256,230

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 63; FECHA 25-05-2017; CHEQUE N° 54 \$ 256.230.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	256,230	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		256,230
	Totales	256,230	256,230



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cto: 69437443.  
cco. Saenzavea.

correo: jorgeborgeaud@outlook.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TENTAZIONI PASTENINA G.M SPA Rut 076557383-1  
 La Cantidad de \$ 88,536 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE AGENDAS ECOLOGICAS PROGRAMA AUTOCONSUMO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	88		88,536

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 37 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 34 \$ 88.536.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	88,536	
111-05-67-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		88,536
Totales		88,536	88,536



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 62370171926.  
bc. Estado.

correo: tentazioni.pastenina@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BERNARDO GUZMAN SCHMIDT Rut 006623995-0  
 La Cantidad de \$ 160,437 CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE SEMILLAS PROGRAMA AUTOCONSUMO 2016  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4005		160,437

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 38..... FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 35 \$ 160.437.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	160,437	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		160,437
Totales		160,437	160,437



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 61500075324  
Geo. Estado.

*por...*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA.  
 La Cantidad de \$ 168,100 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIEEN PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. FPBX-10.-  
 Fecha de Pago //

Rut 079991580



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	26820	31/03/2017	168,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :274

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		24,900
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		77,200
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		66,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	24,900	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	77,200	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	66,000	
Totales		168,100	168,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 327 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 320 \$ 168.100.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	77,200	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	66,000	
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	24,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		168,100
Totales		168,100	168,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

BIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cto: 2327228809  
6 co. Chile.

correo: ventas@augela.cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 37,500 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. HVBS-79  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27145	21/04/2017	37,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :275

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		25,500
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		12,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	25,500	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	12,000	
Totales		37,500	37,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 330 .....; FECHA 24/5/2017 CHEQUE N° 323 \$ 37.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25,500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		37,500
Totales		37,500	37,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 232 722 8809  
bc. Milp

correo: ventas@augda.cl



Ok ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 447  
RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
La Cantidad de \$ 82,725 OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELACION SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2017  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	234		82,725

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

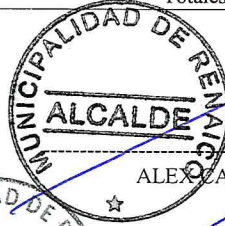
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 67 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 58 \$ 82725.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	82,725	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		82,725
	Totales	82,725	82,725



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

De Cto : 61561342228  
bc. Estado.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
 La Cantidad de \$ 205,000 DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	216		205,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 65 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 56 \$ 205.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	205,000	
11-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		205,000
Totales		205,000	205,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Busto Tesorero

Nº Cto: 61561302692  
beo. Estado.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 449  
 RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCCIONES PUBLICITARIAS DELTAGRAFICA SPA Rut 076365718-3  
 La Cantidad de \$ 575,020 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS  
 Correspondiente a DIFUSION PARA REALIZACION DEL PROYECTO CONTROL DE LA POBLACION DE CANES CALLEJEROS DE LA COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	242	12/04/2017	575,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :276

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		575,020
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	575,020	
Totales		575,020	575,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 348 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 342 \$ 575.020.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	575,020	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		575,020
Totales		575,020	575,020



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Nº Cta: 35570051525  
cco. Establo.

correo: contacto@deltagrafica.cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 250,500 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	515		250,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 64; FECHA 25-05-2017; CHEQUE N° 55 \$ 250.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	250,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		250,500
		250,500	250,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cla: 61561243505.  
cco. Estado.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 1,233,350 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS  
 CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	195		1,233,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 66 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 57 . \$ 1.233.350.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,233,350	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,233,350
Totales		1,233,350	1,233,350



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Nº Cta : 01561045797.  
bco. Estado.

Correo : comite.apr.tijeral@  
gmail.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 1,771,575 UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS  
 SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL  
 MARZO 2017  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 338 ASIENTO N° ..... FECHA 25/5/2017  
 CHEQUE N° 332 \$ 1.771.575

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,771,575	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,771,575
Totales		1,771,575	1,771,575



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



QUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

° Bueno Jefe Contabilidad



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE COCTELERIA PARA INAUGURACION DE VIVIENDAS POBLACION VILLA LOS LAGOS COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13	26/04/2017	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :277

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-999-000-000	Otros		300,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 347 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 341 \$ 300.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	300,000	
41-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
Totales		300,000	300,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

De Cta: 615 000 759,10.  
leo. estado.

correo: yessivivaronavarrete@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 149,982 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE COLACIONES PROGRAMA AUTOCONSUMO 2016  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10		149,982

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° 3 FECHA .....

EGRESO N° 39; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 36 \$ 149.982.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	149,982	
111-03-47-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		149,982
		149,982	149,982



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Nº Cta. : @ 15 000 75910.  
 b co. Estado.

correo: yessiviverosnavarrete  
 @ gmail. com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN SOTO NUÑEZ Rut 010309213-2  
 La Cantidad de \$ 170,000 CIENTO SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR OBRA DE TEATRO EN ENCUENTRO REGIONAL BIBLIOMOVIL A EALIZARSE EL DIA 26/04/2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	112	10/05/2017	170,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		170,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	170,000	
Totales		170,000	170,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 313 ; FECHA 19-05-2017 CHEQUE N° 295 \$ 153.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	170,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		153,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		17,000
Totales		170,000	170,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Cta. Rut: 10.309 213  
cco. Estado.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR CARCAMO MORENO Rut 015580146-8  
 La Cantidad de \$ 471,240 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a DIFUSION PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CONTROL DE LA POBLACION DE CANES CALLEJEROS DE LA COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //

318-04  
 31  
 otra



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	136	20/04/2017	471,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :279

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		471,240
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	471,240	
Totales		471,240	471,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 341 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 335 \$ 471.240.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	471,240	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		471,240
Totales		471,240	471,240



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ALCALDE (S)  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

De Cto.: 68-53885-8  
bco. Santander

Correo: Ignacio. eiz77@  
 VTR.net.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COCTELERIA TEMUCO SPA. Rut 076640603-3  
 La Cantidad de \$ 2,463,300 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL  
 TRECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO DE CARPA GIGANTE Y SERVICIO DE COCTELERIA PARA CUENTA PUBLICA  
 2016.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	55	21/04/2017	2,463,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		2,463,300
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	2,463,300	
Totales		2,463,300	2,463,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 310 ; FECHA 19.05.2017 CHEQUE N° 11441 \$ 2.463.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	2,463,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,463,300
Total		2,463,300	2,463,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



WALTER MO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 33,161 TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE FEBRERO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21655254	01/03/2017	14,793
FACTURA ELECTRONICA	21460081	01/03/2017	18,368

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		33,161
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	33,161	
Totales		33,161	33,161

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 345 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 339 \$ 33.161.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	33,161	
117-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,161
Totales		33,161	33,161



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cta: 2781409  
 Bco. Chile.

correo : transevice@transbank.cl



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 1,101,600 UN MILLON CIENTO UN MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. GGLL-38  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27296	29/04/2017	1,101,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-03-001-002-000	Lubricantes		32,000
15-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		879,500
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		190,100
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	32,000	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	879,500	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	190,100	
Totales		1,101,600	1,101,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 328 ; FECHA 24/5/2018 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 321 \$ 1.101.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	32,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	879,500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	190,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,101,600
Totales		1,101,600	1,101,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

V: Cts: 2327228809  
 bco. chili.



correo: ventas@augola.cl

23  
17/2

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 460  
RENAICO, 16/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCTORA DE EVENTOS LUIS ULLOA Y CIA. Rut 076033717-k  
La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA CUENTA PUBLICA 2016.-  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	50	23/04/2017	1,800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros		1,800,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,800,000	
Totales		1,800,000	1,800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 3/11 ; FECHA 19-05-2017 CHEQUE N° 293 \$ 1.800.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros	1,800,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,800,000
Totales		1,800,000	1,800,000

GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)  
  
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
  
Firma del interesado  
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 2252129207.  
Sec. Chile.  
correo: Inproducciones  
@ gmail. Com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La Cantidad de \$ 1,212,891 UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN  
 PESOS  
 Correspondiente a CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14688	01/04/2017	1,212,891

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :284

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,212,891
32-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,212,891	
Totales		1,212,891	1,212,891

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 343 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 337 . \$ 1.212.891 .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,212,891	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,212,891
Totales		1,212,891	1,212,891



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

No Cha: 50014410  
bco. Santander

correo: paschill @ paschill . cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ALIAGRO LTDA. Rut 077186150-4  
 La Cantidad de \$ 235,810 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA UDEL, PROGRAMA  
 SANIDAD ANIMAL.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	5137792117	17/05/2017	235,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :285

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		235,810
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		235,810	235,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 346 ; FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 340 \$ 235.810.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	235,810	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		235,810
		235,810	235,810



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTELO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° de Cta: 21602007-07  
bc. Chile.

correo: pmunay@aliagro.cl



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIQUELME MUÑOZ Rut 013805851-4  
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA OPD, MES DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
RECIBO DE ARRIENDO		27/04/2017	180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		180,000
32-09-00-000-000-000	Arriendos	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 344 : FECHA 25-05-2017 CHEQUE N° 338 \$ 180.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	180,000	
111-01-010-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
Totales		180,000	180,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



N° Cts: 2320173208  
600. Chile.

correo: matias\_ruta1@hotmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2  
 La Cantidad de \$ 500.000 QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a BONO DE COMPENSACION EXTRAORDINARIO PROGRAMA PRODESAL  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 62.....; FECHA 26-05-2017..... CHEQUE N° 53..... \$ 500.000..... -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	300,000	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	200,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		500,000
Totales		500,000	500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS REINAO MARILAO Rut 014073256-7  
 La Cantidad de \$ 140.772 CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AEREOS DESDE TEMUCO A SANTIAGO EL DIA  
 09/05/2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :289

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		140,772
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	140,772	
Totales		140,772	140,772

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 354 ASIENTO N° ..... FECHA 31/5/2017  
 CHEQUE N° 11807 \$ 140.772

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	140,772	
532-08-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		140,772
Totales		140,772	140,772



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7  
 La Cantidad de \$ 192,510 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES OCUPADOS EN  
 ADMINISTRACION.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 316 ..... FECHA 22/5/2017 ..... CHEQUE N° 296 ..... \$ 192.510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	192,510	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		192,510
	Totales	192,510	192,510



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE(S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



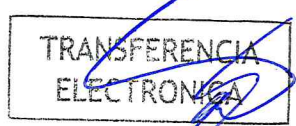
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

56370026756  
 Estado





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 602,645 SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO  
 PUBLICO EN SECTORES RURALES .-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3360768	22/05/2017	602,645

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		602,645
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	602,645	
Totales		602,645	602,645

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 315 ; FECHA 22/5/2017 CHEQUE N° 11743 \$ 602.645

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	602,645	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		602,645
Totales		602,645	602,645



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASEMUCH MALLECO Rut 500000000-0  
 La Cantidad de \$ 10,500 DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CADUCA CHEQUE N° 11194 DE FECHA 26/07/2016 Y CHEQUE N 11306 DE FECHA 23 DE AGOSTO 2016  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 352 ; FECHA 26-05-2017 CHEQUE N° 11801 \$ 10.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	10,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,500
Totales		10,500	10,500

STAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 471  
 RENAICO, 23/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD ROGRIGUEZ Y GARRIDO SPA Rut 076566304-0  
 La Cantidad de \$ 299,836 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE COMUNICACION Y DIFUCION PROGRAMA AUTOCONSUMO 2016  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39		299,836

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 40 ; FECHA 26-05-2017 CHEQUE N° 37 . \$ 299.836.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	299,836	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		299,836
Totales		299,836	299,836



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

D e Cta : 63170108223.  
beo. Estado.

correo: Eleneyproduccionstomueo  
@gmail.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONFEDERACION NAC.FF.MM.DE CHILE ASEMUCH Rut 070889300-5  
 La Cantidad de \$ 540,000 QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a ASISTENCIA SEMINARIO NUEVA ESTRUCTURA DE PLANTAS Y SERVICIOS  
 MUNICIPALES DE CALIDAD, QUE SE REALIZARA EN LA COMUNA DEL TABO REGION  
 DE VALPARAISO, DESDE EL 23 AL 26 DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	39083517	22/05/2017	540,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :291

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		540,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	540,000	
Totales		540,000	540,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 317 ; FECHA 23/05/2017 CHEQUE N° 11774 \$ 540.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	540,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		540,000
Totales		540,000	540,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 473  
 RENAICO, 23/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 12,083,429 DOCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS  
 VEINTINUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO MES DE ABRIL 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 168, FECHA 26/5/2017, CHEQUE N° 2312 \$ 12.083.429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	12,083,429	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		12,083,429
Totales		12,083,429	12,083,429



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 12,083,429 DOCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS  
 VEINTINUEVE PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP URBANO  
 ABRIL2017  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 351 ; FECHA 26-05-2017 CHEQUE N° 345 \$ 12.083.429.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	12,083,429	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,083,429
Totales		12,083,429	12,083,429



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VERGARA CARDENAS NORMA DEL CARMEN Y OTROS Rut 008613482-9  
 La Cantidad de \$ 1,232,000 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS  
 Correspondiente a BECA MUNICIPAL PARA JOVENES QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES EN  
 ARGENTINA, MES DE MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :292

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,232,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,232,000	
Totales		1,232,000	1,232,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 333 ; FECHA 24/5/2017 CHEQUE N° 11789-11796 \$ 1.232.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,232,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,232,000
Totales		1,232,000	1,232,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUCY VALLEJOS PINO Y OTROS  
 La Cantidad de \$ 62.580 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-  
 Fecha de Pago //

Rut 005515264-0



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1244	19/05/2017	62,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :293

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		62,580
41-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	62,580	
Totales		62,580	62,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 334 ; FECHA 24/5/2017 CHEQUE N° 1179R \$ 62.580

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	62,580	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		62,580
Totales		62,580	62,580



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
 La Cantidad de \$ 134,470 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. CVVT-88.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	298	30/03/2017	134,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :295

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		26,180
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		108,290
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	26,180	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	108,290	
Totales		134,470	134,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 370; FECHA 31-05-2017 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 358. \$ 134.470.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	26,180	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	108,290	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		134,470
Totales		134,470	134,470



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 2320094605  
 Geo. Chile.

Correo: pfulgeribarbiери@  
 Hotmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
 La Cantidad de \$ 98,843 NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA USUARIOS DEL PROGRAMA OFICINA MUNICIPALIDAD  
 DE JOVENES.  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	20458	11/05/2017	98,843

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :296

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		98,843
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	98,843	
Totales		98,843	98,843

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 363 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 351. \$ 98.843.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	98,843	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		98,843
Totales		98,843	98,843



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAC MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Nº Cta: 623 7013 797 - 3  
bco. Estado.

correo: contacto@lurvaly.cl



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 076124890-1  
 La Cantidad de \$ 985,467 NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA TELEFONIA CELULAR Y ACCESO A INTERNET DEL BIBLIOMOVIL MES DE ABRIL 2017.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	60113218	01/05/2017	964,267
FACTURA ELECTRONICA	60091126	01/05/2017	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :297

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		964,267
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	985,467	
Totales		985,467	985,467

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 318 ; FECHA 24-05-2017 CHEQUE N° 11775 \$ 985.467.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	964,267	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		985,467
Totales		985,467	985,467

-----  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

-----  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
 FIRMA DEL INTERESADO

-----  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
 V° Bueno Tesorero

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ACCESO A INTERNET EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO MES DE  
 MAYO 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16138660	01/05/2017	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 361 ; FECHA 21/5/2017 CHEQUE N° 11806 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAG MARILAO  
 ALCALDE



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



PIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad



*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
 La Cantidad de \$ 178,094 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	374109	30/04/2017	168,859
FACTURA DE COMPRA	378036	30/04/2017	7,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		175,909
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		175,909	175,909

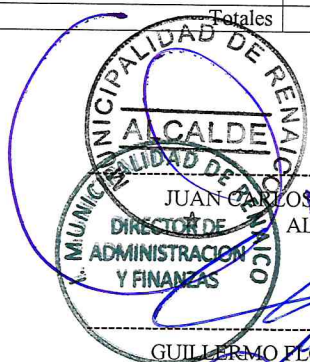
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 360 : FECHA 31/5/2017 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 11805 \$ 178.094

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	175,909	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,094
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,185	
Totales		178,094	178,094



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 DIRECTOR DE ALCALDE



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 484  
 RENAICO, 24/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA Rut 008032107-4  
 La Cantidad de \$ 99,936 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MEDALLAS PARA SER ENTREGADAS COMO RECONOCIMIENTO EN LA  
 PARTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA OFICINA MUNICIPAL  
 DE JOVENES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	933	11/05/2017	99,936

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		99,936
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	99,936	
Totales		99,936	99,936

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 369 , FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 357 \$ 99.936.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	99,936	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		99,936
Totales		99,936	99,936



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 2252078206  
 bco. Chile.

Correo: publicotava@gmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 485  
 RENAICO, 24/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SAUL MELLADO ALMAZABAL Rut 013808981-9  
 La Cantidad de \$ 314,755 TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE MANTENCION DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	167	08/04/2017	314,755

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		314,755
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	314,755	
Totales		314,755	314,755

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 364 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 352 \$ 314.755.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	314,755	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		314,755
Totales		314,755	314,755



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

V° Bueno Tesorero



N° Cta : 62100030999.  
 Bco. Estado.

Correo: saulmellado@hotmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MERA ZIROTTI MONICA JIMENA Rut 007707737-5  
 La Cantidad de \$ 82,382 OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a REEMBOLSO DE VALORES POR VIAJE A LA CIUDAD DE TEMUCO EN VEHICULO PARTICULAR, CAMIONETA TOYOTA HILUX SPORT, EN COMISION DE SERVICIO DE ACUERDO A DETALLE ADJUNTO.

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
INFORME	0		

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		12,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		70,382
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	12,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	70,382	
Totales		82,382	82,382

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 355 ; FECHA 31/5/2017 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 348 \$ 82.382

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	12,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	70,382	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		82,382
Totales		82,382	82,382



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

63125458  
 Santander



*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 487  
RENAICO, 24/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESMIRNA VIDAL MORAGA Rut 006793816-k  
La Cantidad de \$ 14,000 CATORCE MIL PESOS  
Correspondiente a AUTORIZACIONES DE DOCUMENTOS NOTARIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.-  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	105794	03/05/2017	14,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :304

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		14,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	14,000	
Totales		14,000	14,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 358 ; FECHA 31/5/2017 ; CHEQUE N° 1803 \$ 14.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	14,000	
1103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,000
Totales		14,000	14,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 489  
RENAICO, 24/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELEODORO SALGADO DELGADO Rut 004984736-k  
La Cantidad de \$ 174,000 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL CONSERVADOR PARA TRAMITES MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39493	04/05/2017	174,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		174,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	174,000	
Totales		174,000	174,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° *357* ; FECHA *31/5/2017* CHEQUE N° *11802* \$ *174.000*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	174,000	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		174,000
Totales		174,000	174,000



☆ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE 5 TORTAS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15	04/05/2017	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		100,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 375 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 363 \$ 100.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000



\* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° eta: 615 000 75910.  
bo. Estado.

correo: yessiviverosnavarrete@gmail.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 174,543 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a REBAJA LA OBLIGACION NRO. 233 DE FECHA 24/04/2017 POR \$-1.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	94069	31/03/2017	94,003
FACTURA ELECTRONICA	94454	11/04/2017	80,540

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :309

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		174,543
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	174,543	
Totales		174,543	174,543

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 372 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 360 \$ 174.543.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	174,543	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		174,543
Totales		174,543	174,543



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 1201199904.  
 bco. Chile.

correo: pabravez@telcelo.com.ar @reoloxico.cl



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 1,682,950 UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS  
 CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS PARA LOS DIFERENTES  
 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, MES DE ABRIL 2007.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8101	25/05/2017	1,682,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1,682,950
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,682,950	
Totales		1,682,950	1,682,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 371 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 359 \$ 1.682.950.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,682,950	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,682,950
Totales		1,682,950	1,682,950



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAQ MARILAO  
 ALCALDE

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nota: 1748912  
 bco. Santander.*

*porco: distri. atlanta@tie.cl.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 151,906 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE MARZO 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	20855455	01/04/2017	151,906

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :311

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		151,906
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	151,906	
Totales		151,906	151,906

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 373 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 361 \$ 151.906.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	151,906	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		151,906
Totales		151,906	151,906



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2781409.  
cco. Chile.

correo: mbernaudo@transbank.cl.



*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A.  
 La Cantidad de \$ 15,330 QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a REBAJA LA OBLIGACION NRO. 356 DE FECHA 17/05/2017 POR \$-16.-  
 Fecha de Pago / /

Rut 096792430-k



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	83131505	10/05/2017	15,330

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		15,330
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	15,330	
Totales		15,330	15,330

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 359 ; FECHA 31/5/2017 CHEQUE N° 11804 \$ 15.330

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15,330	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,330
Totales		15,330	15,330



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JULIANA LOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 495  
 RENAICO, 26/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGIENERIA Y ASESORIA LIEM LTDA.  
 La Cantidad de \$ 2,500,000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO COMUNA DE RENAICO.-  
 Fecha de Pago //

Rut 077930810-3



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	841	27/03/2017	2,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :312

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-002-000	Estudio mecánica de suelos proyectos Comunales		2,500,000
571-01-00-000-000-000	Costos De Estudios Basicos	2,500,000	
Totales		2,500,000	2,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 366 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 354 \$ 2.500.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-002-000	Estudio mecánica de suelos proyectos Comunales	2,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,500,000
Totales		2,500,000	2,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cta: 64-89573-7  
bco. Santander

correo: Liem. administracion @ Liem. cl.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 496  
 RENAICO, 26/05/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFORAN LTDA. Rut 079947180-9  
 La Cantidad de \$ 79,001 SETENTA Y NUEVE MIL UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DOS ROLLOS DE NYLON PARA DESMALEZADORA STHIL.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	794	31/03/2017	79,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :313

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		79,001
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	79,001	
Totales		79,001	79,001

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 367.....; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 355 \$ 79.001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	79,001	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		79,001
Totales		79,001	79,001



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N.º Cta. : 72 000 44 873  
 Bco. Saeferca.

Correo: icaballero@onfelchili.net.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A** Rut 090146000-0  
La Cantidad de \$ **13,685,000** TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a **COMPRA DE MEDIAGUAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE RENAICO, PROGRAMAS ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA.-**  
Fecha de Pago **//**



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14	19/04/2017	13,685,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		4,165,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		9,520,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	13,685,000	
Totales		13,685,000	13,685,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **368** ; FECHA **31.05.2017** CHEQUE N° **356** \$ **13.685.000.**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	4,165,000	
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	9,520,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,685,000
Totales		13,685,000	13,685,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vcta: 0160420759.  
bco. Chile.

compro:



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIRIAM INFANTE VILCHES Y OTROS Rut 010090373-3  
 La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA AYUDA SOCIAL PARA SERVICIO FUNEBRE DE DOS PERSONAS  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1301		240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		240,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	240,000	
Totales		240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 356 ..... FECHA 31/5/2017 ..... CHEQUE N° 349 \$ 240.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	240,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		240,000
Totales		240,000	240,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERIA

V° Bueno-Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCCIONES HERARDO GONZALO CADENA ME Rut 076342053-1  
 La Cantidad de \$ 18,281,705 DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO PROYECTO CONSTRUCCION OFICINAS DEPTO DE TRANSITO COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	74		18,281,705

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

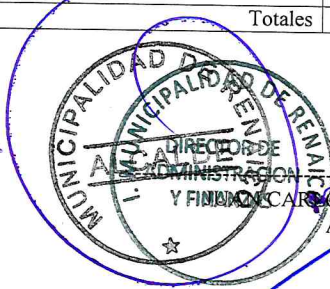
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 365 ; FECHA 31-05-2017 CHEQUE N° 353 \$ 18.281.705.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-007-001-000	Const. Oficinas Depto. Transito comuna de Renaico	18,281,705	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,281,705
Totales		18,281,705	18,281,705



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



N° Cto: 2320294007.  
600. miles -

Correo: constructorescadena  
@guerril.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HELMUTH HAFELIN JOHNSON Rut 007280553-4  
 La Cantidad de \$ 1,837,500 UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INFRAESTRUCTURADEL CENTRO CULTURAL DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4		1,837,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 70 ; FECHA 31/5/2017 CHEQUE N° 60 \$ 1.837.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-003-000-000	ELABORACION PLAN DE GESTION INFRAESTRUCTURA CULTURAL RENAICO	1,837,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,837,500
Totales		1,837,500	1,837,500



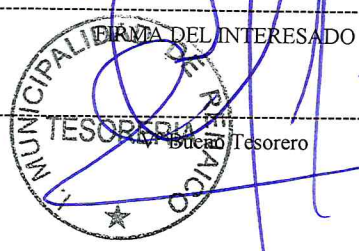
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

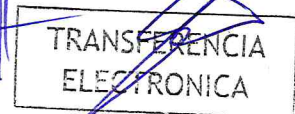
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

Tesorero



V° Bueno Jefe Contabilidad

Neto: 231.000.741,95  
 bo. Estado.

correo: HelmutH.Hafelin@gmail.com

114.05.20.00

2du

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 507  
 RENAICO, 23/05/2017

OK

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 15,110,316 QUINCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISEIS  
 PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA AL DEPTO DE EDUCACION  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 69 .....; FECHA 31/5/2017 ..... CHEQUE N° 59 ..... \$ 15.110.316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-02-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras- Educacion	15,110,316	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		15,110,316
Totales		15,110,316	15,110,316



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA O MARILAO  
 ALCALDE



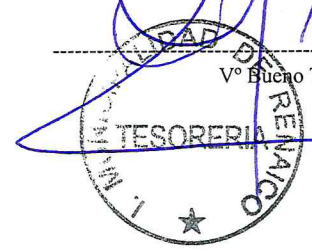
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 3,035,693 TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION DE DEPOSITO POR ERROR DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 362 : FECHA 31/5/2017 CHEQUE N° 350 \$ 3.035.693

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-09-000-000-000	Otras Obligaciones Finacieras varios	3,035,693	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,035,693
Totales		3,035,693	3,035,693



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad